

Astrolabio. Revista internacional de filosofía
Año 2006. Núm. 3. ISSN 1699-7549

Compromiso con una noción de verdad

Mónica Gómez Salazar*

Resumen: Con base en el realismo interno de Putnam que admite una postura realista compatible con la relatividad conceptual, en este artículo expongo la necesidad de una noción de verdad epistémica y social. Esta noción de verdad nos permite inferir con suficiente seguridad que las razones con las que contamos son las mejores razones para asegurar que nuestras creencias, decisiones y políticas están restringidas por los límites que la Realidad impone y por tanto, hay altas probabilidades de que nuestras acciones sean exitosas.

Palabras clave: Verdad, Justificación racional, Diversidad de mundos.

Abstract: Based on Putnam's internal realism and based on the thesis that realism can be compatible with conceptual relativity, in this article I discuss the necessity of an epistemic and social notion of truth. With this notion of truth we are able to justify our beliefs, decisions and politics with the best possible reasons. This means that our beliefs, decisions and politics can be based on reasons that guarantee us the restrictions imposed by the reality's limits increasing the possibilities of successful actions.

Keywords: Truth, Rational justification, Diversity of worlds.

* Investigadora Postdoctoral, Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Proyecto Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural UNAM. La elaboración de este artículo ha sido posible gracias al apoyo recibido por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la beca postdoctoral que me ha sido otorgada.

En ocasiones Rorty, en su esfuerzo por rechazar cualquier noción trascendental, concede demasiado al aceptar que una creencia, una decisión o una política, están tanto más justificadas cuanto más aceptadas son por la audiencia que considera competente. En una época como la que vivimos, en la que tienen prioridad los efectos prácticos, es necesario recuperar la noción de verdad. En este artículo expongo la necesidad de una noción de verdad como condición para poder tomar decisiones que nos guíen a acciones acertadas.

Comienzo explicando la postura pragmatista de Rorty al tema de la justificación y verdad, a continuación, apoyándome en el realismo interno de Putnam, muestro que una postura realista no es incompatible con la relatividad conceptual y explico por un lado, la noción de Realidad independiente entendida como un límite que restringe nuestras acciones, y por el otro, puntualizo en qué consiste la noción de realidad o mundo construido a partir de algún marco conceptual. La tercera parte está dedicada a la estrecha relación que hay entre verdad y justificación desde una posición internalista. Finalmente, en la última sección explico cuál es la importancia de que las políticas cuenten con una justificación racional. En suma, este artículo pretende mostrar que las personas podemos acceder a un criterio racional de verdad falible que nos permita inferir con suficiente seguridad que las razones con las que contamos son las mejores razones que tenemos para garantizar que nuestras creencias, decisiones y políticas están restringidas por los límites que la Realidad impone y en consecuencia, hay buenas probabilidades de que nuestras acciones serán acertadas.

POSTURA PRAGMATISTA ANTE EL TEMA DE LA JUSTIFICACIÓN Y VERDAD

Según Rorty, la cuestión de si existe algún conjunto de creencias comunes a todos los seres humanos tiene poco interés si no es en relación con una visión inclusivista de la comunidad humana.¹ Una

¹ Siguiendo a Villoro, en un sentido general, entiendo que 'creer' es tener un enunciado por verdadero o tener algo por existente como parte del mundo en el que vivo. De acuerdo con Villoro, "(...) sólo creemos lo que consideramos verdadero." Villoro, Luis, *Creer, saber, conocer*; México, Siglo XXI, 2002 15ª, p. 60. Una creencia es una disposición a actuar que no tiene que expresarse necesariamente en acciones. Podemos considerar las creencias como guías que disponen a los sujetos a actuar de cierta manera y no de otra. Se trata de pautas de acción que permiten comprender

visión de comunidad como ésta se enorgullece más de los distintos tipos de gente a los cuales da la bienvenida, que de la firmeza con que mantiene alejados a los extraños. Rorty entiende el término 'política democrática' como sinónimo del intento de realizar semejante comunidad a nivel planetario.² Para este autor, los filósofos interesados en la política democrática admiten las siguientes tres premisas: 1) El deseo de verdad es un deseo universal, 2) la verdad es correspondencia con la realidad y 3) la realidad tiene una naturaleza intrínseca. Tras la aceptación de las tres premisas, estos filósofos argumentan que la verdad es una y que el interés humano universal por la verdad proporciona suficientes motivos como para crear una comunidad inclusivista.³ Según este argumento, los sujetos que descubran la verdad única tendrán más cosas en común para compartir y por consiguiente, sus miembros serán más tolerantes e inclusivistas.

Rorty, en cambio, considera la posibilidad de defender una política democrática negando las tres premisas anteriores; sostiene que la mejor forma de presentar aquello que los filósofos han descrito como deseo universal de verdad es describiéndolo como deseo universal de justificación. Para Rorty, una de las diferencias entre verdad y justificación es la diferencia que existe entre lo que no se puede reconocer y lo que puede ser reconocido. Para él, no podemos llegar a saber con certeza si una creencia es verdadera o no, pero sí podemos estar seguros de que *nadie* puede formular una objeción residual en su contra y que en cambio, *todos* coincidirán en defenderla.⁴

Para Rorty, la noción de verdad como anhelo universal lleva a pagar el precio de la irrelevancia práctica; en cambio, la importancia de la justificación reside en que, si bien suele ser provisional (puesto que antes o después aparecerán nuevas objeciones en contra de la creencia justificada), puede ser reconocida. Una postura como ésta

con cierta coherencia las acciones de los sujetos. En este sentido, las acciones de las personas presuponen creencias. *Vid. ibid.*, p. 31 *passim* p. 37.

² Rorty, Richard, *El pragmatismo, una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética*; Tr. Joan Vergés Gifra, Barcelona, Ariel, 2000, p. 79.

³ *Ibid.*, p. 80.

⁴ *Ibid.*, p. 81.

afirma que no disponemos de ningún terreno verdadero y neutral, que lo importante es la capacidad de las personas para ser miembros de una comunidad inclusivista y no su capacidad de conocimiento para captar la verdad.

Para Rorty, el contraste que existe entre verdad y justificación es de orden práctico. Según el principio de James, para que valga la pena discutir una diferencia, ésta tiene que ser relevante en el orden práctico. Siguiendo a James, supongamos que tenemos dos definiciones filosóficas, o proposiciones o máximas, que aparentemente se contradicen y que son objeto de discusión entre los hombres. Si suponiendo la verdad de una no es posible prever ninguna consecuencia práctica concebible para nadie en ningún momento o lugar, que sea distinta de lo que puede preverse si uno supone la verdad de la otra, en tal caso la diferencia entre las dos proposiciones no es una verdadera diferencia; tan sólo es una distinción aparente y verbal que no vale la pena discutir.⁵

Desde una postura como la de Rorty es tan poco necesario tener una teoría filosófica sobre la naturaleza de la verdad o sobre el significado de la palabra 'verdadero', como tener una teoría filosófica sobre la naturaleza del peligro o sobre el significado de la palabra 'peligro'. Según este autor, la razón principal de que en nuestro lenguaje exista una palabra como 'peligro' es advertir a la gente que es imposible que haya previsto todas las consecuencias de las acciones que se propone llevar a cabo. Los pragmatistas como Rorty, creen que el uso de advertencia de la palabra 'verdadero', lejos de corresponder a la realidad, se utiliza para tener presente que otros sujetos, en circunstancias distintas, enfrentándose a audiencias futuras, podrían ser incapaces de justificar una creencia que hasta ese momento han justificado con éxito ante todas las audiencias con las que se han encontrado. Esta es la concepción pragmatista de la función de la palabra 'verdadero'.⁶

⁵ James, Philosophical conceptions and practical results; *The journal of philosophy, psychology and scientific methods*, I (1904) citado por Rorty, Richard, *op. cit.* p. 88.

⁶ Rorty, R., *op.cit.*, pp. 88-89.

No obstante, todavía nos hace falta una noción de verdad correlativa a la noción de realidad que regule nuestros criterios de justificación. Una noción de verdad epistémica y social a la que se acceda a través de las razones de los sujetos y una noción de realidad entendida como restricción.

EL REALISMO INTERNO Y LA DIVERSIDAD DE MUNDOS

Entiendo la noción de realidad desde la perspectiva del realismo interno de Putnam.⁷ Según el realismo interno, todas las personas nos relacionamos con una misma Realidad que existe independientemente de nuestros deseos, expectativas, creencias; es un límite que restringe nuestras construcciones conceptuales y nuestras acciones. Sobre esta Realidad (con mayúscula) no podemos decir nada si no es en relación con algún marco conceptual. Los marcos conceptuales permiten a los sujetos construir relaciones cognoscitivas con la Realidad independiente de manera que nos sea inteligible. A partir de esta Realidad y en relación con alguno de los distintos marcos conceptuales, en nuestras relaciones intersubjetivas, las personas construimos conceptual y ontológicamente uno de los diferentes mundos o realidades (con minúscula) en los que vivimos. Pero estos mundos contruidos a partir de algún marco conceptual y la Realidad independiente no deben entenderse como si se tratase de dos mundos o realidades. Los diversos mundos son reales porque son parte de la Realidad independiente que los sujetos construyen *a partir* de Ella y en relación con algún marco conceptual. Los mundos dependen gnoseológicamente y ontológicamente de esos marcos.

Basándome en Olivé, entiendo que los marcos conceptuales son construcciones sociales: se construyen, sostienen y transforman como resultado de las acciones e interacciones de las personas. Estos marcos nos posibilitan tener conceptos, creencias, lenguaje, conocimientos y valores que los seres humanos necesitamos y usamos en nuestra

⁷ Vid. Putnam, Hilary, *Reason, truth and history*; New York, Cambridge University Press, 1981, p. 52, y

Putnam, H., *Las mil caras del realismo*; Tr. Margarita Vázquez Campos y Antonio Manuel Liz Gutiérrez, Barcelona, Paidós-I.C.E.-U.A.B., 1994, pp. 61-63.

relación cognoscitiva con la Realidad.⁸ Los marcos conceptuales se construyen en relación con la Realidad, de modo que no hablamos de diferentes alternativas conceptuales para un único mundo, hablamos de diversos mundos entendidos como construcciones conceptuales e históricas, creadas y transformadas en las interacciones de las personas y restringidos por los límites que la Realidad impone.

Que los sujetos construyan sus respectivos mundos a partir de algún marco conceptual que aplican a la Realidad Independiente, implica que la restricción de la Realidad independiente es común a esos mundos. Esta restricción de la Realidad permite que los diferentes mundos compartan una base conmensurable necesaria para la comparación y comprensión de las diferencias, así como para el diálogo entre los sujetos.

Así, por un lado, tenemos que los mundos obedecen a cierta regularidad determinada por la Realidad. Por otro lado, dado que los mundos son también construcciones sociales, los sujetos pueden llegar a transformar el mundo en el que viven en sus interacciones con otros sujetos. Sin embargo, no todo cambio es posible.

En el primer caso, consideremos el ejemplo propuesto por Wittgenstein acerca del concepto 'medir'. Según explica el filósofo, este concepto está delimitado por una cierta constancia en los resultados de mediciones.⁹ Sin esta constancia no habría nada que pudiésemos medir, por lo que tampoco podríamos contar con el concepto 'medir' tal y como lo conocemos. Wittgenstein explica que el procedimiento de poner un pedazo de queso en la balanza y determinar su precio según la escala de medición de la balanza, perdería su importancia si los trozos aumentaran o disminuyeran su tamaño repentinamente.¹⁰ En un caso así, el concepto de medir el peso del queso tendría que ser revisado y nuestras prácticas y escalas para

⁸ Vid. Olivé, León, *Multiculturalismo y pluralismo*; México, Paidós-Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Biblioteca Iberoamericana de Ensayo n°6, 1999, p. 135 *passim* p. 142.

⁹ Vid. Wittgenstein, Ludwig, *Investigaciones filosóficas*; Tr. Alfonso García Suárez y Ulises Moulines, Barcelona, UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas-Crítica, 1988, apartado 242.

¹⁰ *Ibid.*, apartado 142.

medir queso tendrían que ser modificadas. Tenemos pues que, para poder decir que nuestro concepto 'medir' está restringido por los límites que la Realidad impone, requerimos de una constancia en los resultados de medición. Si el Mundo no operara con esa constancia, nuestro concepto de 'medir' resultaría inútil, el uso normal de éste y otros conceptos en nuestro lenguaje y en nuestro mundo, perderían su clave.¹¹

En cuanto al segundo caso, hasta aquí se ha explicado que las personas son sujetos activos en la construcción de alguno de los mundos posibles, pero esto no significa que cada nueva generación de sujetos tenga que construir desde el comienzo el mundo en el que vivirá. Los sujetos nacen encontrándose con un mundo donde viven otros sujetos de generaciones anteriores, con sus prácticas sociales, instituciones y lenguaje que ya están dentro de un proceso, con sus comienzos perdidos en algún tiempo pasado. Sin embargo, si bien hay un mundo con el que los sujetos se encuentran, son también ellos quienes al irse constituyendo -en sus interacciones con otros- como sujetos cognoscentes, pueden llegar a transformar ese mundo y a ellos mismos en el proceso. Como explica Kuhn, "(...) el mundo poblado así alterado es el que será encontrado por la generación siguiente."¹² Pero estos cambios, si han de considerarse válidos, no pueden hacerse arbitrariamente, deben responder a una justificación racional, resultado de una deliberación intersubjetiva que respete la pluralidad de mundos y esté restringida por la regularidad que la Realidad determina.

NOCIÓN DE VERDAD Y JUSTIFICACIÓN RACIONAL

Según Rorty, una vez conseguido un acuerdo con los miembros de la audiencia competente sobre aquello que tiene que hacerse, ya no cabe preocuparse por nuestra relación con la Realidad. Él mismo afirma

¹¹ *Ibid.*

¹² "(...) the populated world thus altered is the one that will be found in place by the generation which follows." Kuhn, Thomas, *The road since structure; in The road since structure. Philosophical essays, 1970-1993*; ed. by James Conant and John Haugeland, Chicago, The University of Chicago Press, 2000, p. 102.

que aquellos filósofos interesados por la política democrática deberían dejar en paz la verdad, dejar este tema como indiscutible y en su lugar, considerar el problema de cómo persuadir a la gente para ampliar las dimensiones de la audiencia que se tiene por competente y de esta manera, incrementar las dimensiones de la comunidad relevante de justificación. Para Rorty, éste es el proyecto de la política democrática.¹³ Pero, para que los sujetos puedan tener una garantía a la medida humana de que sus prácticas serán atinadas, es necesario que cuenten con razones suficientes que aseguren que sus acciones (al tratar de incidir en esa realidad, para actuar sobre ella y transformarla) acertarán la Realidad. La importancia de la noción de verdad reside en que, a pesar de que las creencias y políticas (que presuponen las acciones de las personas) sean justificadas con base en razones que pueden ser corregidas en otro momento histórico y en relación con otro marco conceptual, podemos sin embargo, mantener la pretensión de que esas creencias y políticas, lejos de ser arbitrarias, son guías de acciones acertadas. Para esto requerimos una noción de verdad correlativa a la Realidad, una noción de verdad que también esté ligada a la noción de justificación.

De acuerdo con Pérez Ransanz, uno de los aspectos que más claramente distinguen una perspectiva internalista es que todos nuestros conceptos, incluyendo el de verdad, y todas nuestras creencias, dependen fuertemente de las capacidades y recursos con los cuales contamos en tanto sujetos cognoscentes. De aquí que aquello que consideramos como 'mundo' esté, al menos en parte, constituido por el conocimiento que tengamos de él. Y de aquí que la verdad deba analizarse en función de las razones que tenemos, o podemos tener, para creer. De esta manera, el filósofo internalista tiende a relacionar estrechamente verdad y justificación.¹⁴

Conviene señalar que los conceptos de verdad y justificación responden a preguntas diferentes. Siguiendo a Villoro, no podemos confundir la pretensión de verdad con la pretensión de justificación

¹³ Vid. Rorty, Richard, *op.cit.*, p. 101.

¹⁴ Vid. Pérez Ransanz, Ana Rosa, *El realismo de Villoro; Epistemología y cultura en torno a la obra de Luis Villoro*; ed. por Ernesto Garzón Valdés y Fernando Salmerón, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1993, p. 40.

universal.¹⁵ La primera pretende que, si una proposición es verdadera, el hecho que enuncia existe; la segunda, que nadie puede acceder a razones que contravengan lo bien fundado de la proposición.¹⁶ “La primera contesta a la pregunta ¿existe *p* realmente?; la segunda, a ¿está ‘*p*’ justificada para cualquier sujeto?”¹⁷ ‘Verdad’ está emparentada con ‘Realidad’, ‘justificación’ con ‘intersubjetividad’. Hay una clara separación entre estos dos géneros de preguntas que exigen respuestas de nivel distinto. Una es ontológica, ‘¿qué existe realmente?’; y la otra es epistemológica, ‘¿qué podemos conocer?’¹⁸

A diferencia de lo que piensa Rorty, desde una postura internalista, si bien aceptamos que ‘verdad’ y ‘justificación’ responden a preguntas diferentes, también son preguntas indisolublemente ligadas. Para que los sujetos puedan contar con una garantía a la medida humana de que sus políticas y creencias son guías de acciones acertadas, se requiere de una justificación racional intersubjetiva que asegure a los sujetos que en ese momento histórico no hay *razones* accesibles a ese marco conceptual que revoquen la validez de las *razones* en que se fundamenta la justificación. Asimismo, para que los sujetos puedan estar seguros de que esta justificación no es arbitraria y en cambio, asegura el acierto de las acciones, se requiere la restricción que la Realidad impone. Esta restricción de la Realidad permite que las razones no sean un mero producto de las expectativas y deseos de los sujetos.

Como se puede apreciar, el tipo de justificación que proponemos se basa en que las razones que fundamentan la verdad de una creencia no pueden ser revocadas por otras razones accesibles a ese marco conceptual. No consideramos en cambio, que el ampliar la comunidad relevante de justificación asegure a las personas que su decisión es guía de acciones acertadas.

¹⁵ Vid. Villoro, Luis, Sobre justificación y verdad: respuesta a León Olivé; *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, XXII(1990)65, p. 83.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Vid. Villoro, Luis, Respuesta a discrepancias y objeciones; *Epistemología y cultura en torno a la obra de Luis Villoro*; ed. por Ernesto Garzón Valdés y Fernando Salmerón, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1993, p. 340.

Dado que esta justificación racional intersubjetiva está históricamente condicionada y es relativa al número de razones accesibles a los sujetos que viven en alguna de las realidades posibles, no podemos tener la seguridad absoluta de que no haya otras razones (en otra realidad construida a partir de otro marco conceptual) que no sean accesibles a los sujetos pertinentes en ese momento, y que podrían revocar la suficiencia de las razones que aseguran la verdad de la creencia. Por otro lado, la noción de verdad no puede entenderse como una correspondencia entre los conceptos y la Realidad, pues no hay manera de acceder a esa Realidad al margen de nuestros conceptos, independientemente de nuestras justificaciones. Siguiendo a Pérez Ransanz, la noción de verdad es pues, una construcción conceptual y social de los sujetos correlativa a la noción de Realidad.¹⁹ Aunque la justificación racional intersubjetiva sea falible, es el mejor criterio con el que contamos para garantizar que las pretensiones de verdad rebasan el terreno social y epistémico (el ámbito de las razones), revelando un compromiso ontológico por parte de los sujetos.²⁰ Que de la justificación racional intersubjetiva podamos inferir, con razonable seguridad, la verdad de la creencia y el acierto de las acciones, evita que los acuerdos a los que lleguen los sujetos deriven en consensos arbitrarios.

Así, que los miembros de la audiencia competente lleguen a un acuerdo sobre aquello que tiene que hacerse no basta para asegurar que las prácticas de esa audiencia serán acertadas. Las creencias se justifican en las interacciones de los sujetos, pero su justificación racional no se reduce a estas interacciones. El problema no se limita pues, como sugiere Rorty, a persuadir a la gente para ampliar las dimensiones de la audiencia competente.²¹ La importancia de contar con razones que nos aseguren que nuestras prácticas serán acertadas reside en que, acertadas o no, las prácticas de los sujetos tienen consecuencias en la comunidad de la que son miembros, así como en las comunidades con las que dichos sujetos se relacionan. Para evitar

¹⁹ Vid. Pérez Ransanz, Ana Rosa, Discusión. Verdad y realidad: comentarios a la propuesta de León Olivé; *Revista Latinoamericana de Filosofía*, XIX(1993)2, p. 335.

²⁰ Vid. Pérez Ransanz, Ana Rosa, Verdad y justificación; *Diánoia Anuario de Filosofía*, XXXVIII(1992)38, p. 91.

²¹ Rorty, Richard, *op. cit.*, p. 101.

consecuencias injustas, las creencias y decisiones políticas deben apoyarse en razones que garanticen a los sujetos (relacionados con el marco conceptual pertinente) que son guías de acciones acertadas.

IMPORTANCIA DE LA JUSTIFICACIÓN RACIONAL DE LAS POLÍTICAS

Retomando la afirmación de Pitkin, según la cual, “el discurso político se realiza sobre lo que hay que hacer en conjunto y sobre cómo debe hacerse,”²² considero que el discurso político se centra en las futuras acciones colectivas y en este sentido, podemos pensar en las políticas como guías de estas acciones.

Si pretendemos que las políticas sean legítimas, no pueden ser justificadas con base en lo que mejor funciona, en lo más persuasivo o en los intereses particulares de los sujetos. Como explica Pitkin, a menudo se entiende la política como si fuese un reino donde no existe lo correcto y lo incorrecto, donde sólo existe lo que funciona, de manera que el discurso político puede parecer el hogar natural de la retórica, la propaganda y la manipulación.²³ Según la autora, este modo de entender el discurso político es una perversión del mismo.²⁴ En la política puede no haber un esfuerzo colectivo por lograr el bien público, el bienestar de unos y otros. En su lugar, lo que puede encontrarse es dominación y poder, instituciones políticas que sirven para proteger intereses de algunos sujetos en menoscabo del resto, o que sirven para la acomodación mutua de grupos o individuos privados, cada uno con sus propias necesidades e intereses, con sus propias explicaciones en contra de los demás.²⁵

Como hemos visto, la justificación racional intersubjetiva es un criterio de verdad falible, sin embargo, asegura con un alto grado de probabilidad que las prácticas guiadas por las políticas pertinentes serán acertadas. De acuerdo con esto, el acierto de estas prácticas

²² Pitkin, Hanna Fenichel, *Wittgenstein: El lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político*; Tr. Ricardo Montoro Romero, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Colección El Derecho y la Justicia n°2,1984, p. 299.

²³ *Ibid.*, p. 302.

²⁴ *Ibid.*, p. 303.

²⁵ *Ibid.*, p. 308.

fungiría como señal de que las razones que justifican dichas políticas son razones suficientes para cualquier sujeto que se relacione con el marco conceptual pertinente. Desde esta perspectiva, el acierto de las prácticas puede entenderse como un criterio que permite corroborar si efectivamente la política en cuestión puede ser considerada como aceptable. Pero esto no significa que podamos prescindir de las razones que fundamentan las políticas. Las razones en que se basa la justificación intersubjetiva son las que *garantizan* a los sujetos que sus prácticas serán acertadas, pues las prácticas de los sujetos podrían ser acertadas por casualidad.

Recordemos que para Rorty, aquellos filósofos interesados por la política democrática deberían dejar en paz la verdad, dejar esta discusión como un tema sublimemente indiscutible y en su lugar considerar el problema de cómo persuadir a la gente para ampliar las dimensiones de la audiencia que se tiene por competente, para de esta manera, incrementar las dimensiones de la comunidad relevante de justificación.²⁶ Pero, como hemos visto, las razones que justifican una política como admisible no dependen de la aceptación de una audiencia. Podría argüirse sin embargo, que las razones en que se fundamenta una política pueden llegar a persuadir a los sujetos para actuar de una manera y no de otra. Como explica Pitkin, "(...) una de las óptimas maneras que tenemos de inducir a alguien a que haga una cosa es darle una buena razón (...)"²⁷ Sin embargo, parafraseando a Wittgenstein, la justificación racional intersubjetiva en que se basan las políticas no nos compele a actuar según esas políticas, dicha justificación permite que podamos sostener que las políticas en cuestión son guías de acciones colectivas acertadas y eso nos permite sentirnos obligados a actuar de acuerdo con ellas.²⁸ En la práctica se comprobará *que* las políticas son aceptables y las acciones colectivas que guían son acertadas, pero también en la práctica se mostrará *cómo* -con base en las razones en que se fundamentan- esas políticas son aceptables y las acciones colectivas que guían son acertadas.

²⁶ Rorty, Richard, *op. cit.* p. 101.

²⁷ Pitkin, Hanna, *op. cit.*, p. 388.

²⁸ *Vid.* Wittgenstein, Ludwig, *Remarks on the foundations of mathematics*; Tr. G.E.M. Anscombe, ed. by G.H. von Wright, R. Rhees and G.E.M. Anscombe, Oxford, Basil Blackwell, 1967, apartado 45, p. 193.

Rorty podría objetar que la relevancia práctica está ahí donde tenemos -o no tenemos- buenas razones para tomar una decisión. Según este autor, carece de relevancia práctica si nuestras buenas razones provienen de la Realidad o de cualquier otra cosa, tiene relevancia práctica qué hacemos y qué decisiones tomamos en relación con otros, en diálogo con otros. Según esta línea, no hay garantía alguna de que lo que decidamos hacer no sea un desastre, no podemos decidir tomando en cuenta la Realidad porque a lo único que accedemos es a razones. Sin embargo, como hemos visto, los diferentes mundos en que vivimos son mundos que los sujetos hemos construido en nuestras relaciones intersubjetivas, en relación con un marco conceptual, pero no son meros productos de nuestras interacciones, los marcos conceptuales se construyen en relación con una Realidad cuya existencia no depende de los sujetos. Aunque en efecto, no podemos ir más allá de nuestros conceptos, de nuestras razones, inferimos que esa Realidad existe al comprobar en la práctica que el mundo en el que vivimos funciona de una manera y no de otra. La relevancia práctica de la Realidad está precisamente en que a través de los límites que nos impone nos muestra cierta regularidad, nos muestra una constancia en los resultados, un acierto que no depende por completo de nosotros. A partir de las restricciones que la Realidad impone comprobamos que no sólo accedemos a razones, a través de las razones accedemos a un compromiso ontológico que nos compele a actuar correctamente.